



CONTINUIDAD EMPRESARIAL, S.C.

Le invita al Curso Presencial

RESOLUCION MISCELANEA FISCAL 2025

Expositores: LCP. LD. y MDF. Sindy García Arciniega
Dr. Julián Armando Araux Rendón

Objetivo:

Conocer, entender y explicar los conceptos más relevantes de la resolución miscelánea fiscal, así como las reglas de cambio en la materia de comprobantes fiscales, sellos digitales, RESICOS PF y PM, contabilidad electrónica, nuevas facultades de las autoridades, procedimiento administrativo de ejecución, infracciones y delitos, contenidos en la miscelánea.

Dirigido

Contadores, administradores, personal de recursos humanos, empresarios, dueños de negocios, accionistas, asesores fiscales.

TEMARIO:

1. DISPOSICIONES GENERALES

2. CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

- A. Disposiciones generales
- B. De los medios electrónicos
- C. Devoluciones y compensaciones
- D. De la inscripción en el RFC
- E. De los avisos en el RFC
- F. De los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o Factura Electrónica
- G. De la expedición de CFDI por las ventas realizadas por personas físicas del sector primario; arrendadores de bienes inmuebles, propietarios o titulares que afecten terrenos, bienes o derechos incluyendo derechos reales, ejidales o comunales; mineros; artesanos; enajenantes de vehículos usados, desperdicios industrializables, obras de artes plásticas y antigüedades, por los adquirentes de sus bienes
- H. De los proveedores de certificación y generación de CFDI para el sector primario
- I. De la expedición de CFDI por concepto de nómina y otras retenciones
- J. De la expedición de CFDI con complemento Carta Porte
- K. Contabilidad, declaraciones y avisos
- L. DIM vía Internet y por medios magnéticos
- M. Presentación de declaraciones de pagos provisionales, definitivos y del ejercicio vía Internet de personas físicas y morales
- N. Del pago de derechos, productos y aprovechamientos vía Internet y ventanilla bancaria
- O. De las facultades de las autoridades fiscales
- P. Pago a plazos
- Q. De las notificaciones y la garantía del interés fiscal
- R. Del procedimiento administrativo de ejecución

- S. De las infracciones y delitos fiscales
- T. Del recurso de revocación
- U. De la Información sobre la Situación Fiscal
- V. De la revelación de esquemas reportables

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- A. Disposiciones generales
- B. De los ingresos
- C. De las deducciones
- D. De las deducciones en general
- E. De las inversiones
- F. Del costo de lo vendido
- G. Del ajuste por inflación
- H. Del Régimen opcional para grupos de sociedades
- I. De los Coordinados
- J. Del Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras
- K. De las obligaciones de las personas morales
- L. De los ajustes de precios de transferencia
- M. Del régimen de las personas morales con fines no lucrativo
- N. Disposiciones generales de las personas físicas
- O. De los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado
- P. Del Régimen Simplificado de Confianza
- Q. De los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles
- R. De los ingresos por enajenación de bienes
- S. De los ingresos por intereses
- T. De la declaración anual

4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- A. Disposiciones generales
- B. De la enajenación
- C. De la prestación de servicios
- D. De la importación de bienes y servicios
- E. De las obligaciones de los contribuyentes
- F. De la exportación de bienes y servicios

5. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

- A. Disposiciones generales
- B. De las obligaciones de los contribuyentes
- C. De las facultades de las autoridades

Fecha: 22 de Enero 2025 (De 10 am a 2 pm) CUOTA: \$ 1,700.00 + IVA

**Lugar: Sala de Capacitación Canacintra (Blvd. Leyva Solano 875, esq. G.Robles
Col. Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa)**

Depósito a nombre de CONTINUIDAD EMPRESARIAL, S.C.
Banco del Bajío Cuenta 0055874640201 Clabe Interbancaria 030730558746402013
Enviar comprobante de pago al correo: beatriz.cervantes@continuidadempresarial.mx

INFORMES: Lic. Beatriz Cervantes, Tels: (667)257-4345, 455-5271, 753-1858
Cel. 6673 903280

IMPORTANTE: NUESTRO CUPO ES LIMITADO LA CUOTA DE INSCRIPCION DEBERA SER
CUBIERTA ANTES DEL INICIO DEL CURSO

LCP. LD. y MDF. SINDY GARCIA ARCINIEGA

- Licenciado en Contaduría Pública (2002-2007)
Escuela de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Licenciado en Derecho
Universidad Autónoma de Sinaloa, Sede Los Mochis, Sinaloa
- Maestría en Derecho Fiscal, (2010-2012)
Universidad Autónoma de Durango. Sede los Mochis, Sinaloa
- Técnico en informática.
- Socio del Colegio de Contadores Públicos de Norte de Sinaloa
- Miembro de la Comisión Fiscal.
- Síndico honorífico reconocimiento por las autoridades locales
- Miembro del consejo directivo del *Instituto Mexicano Colegio De Contadores Público Del Norte De Sinaloa.*
- Tesorero del Colegio de Contadores Públicos del Norte de Sinaloa

Así como expositor y desarrollador de varios talleres de novedades fiscales entre ellos Facturación Electrónica, Contabilidad Electrónica, ISR Personas Morales, ISR Personas Físicas, Impuestos Indirectos, Régimen de sueldos y salarios, Devoluciones, Acreditamiento y Compensaciones de Impuestos Federales. Entre otros.

DR. JULIAN ARMANDO ARAUX RENDON

- Doctorado en Derecho Fiscal
Universidad de Durango
- Maestría en Derecho Fiscal (2004-2006)
Universidad de Durango
- Maestría en Derecho Penal (1999-2004)
Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Licenciatura en Derecho (1996-1999)
Universidad Autónoma de Sinaloa

2003-2004 Oficial de apoyo en la Defensoría de Oficio Penal Federal, Adscrita al Juzgado Quinto de Distrito, del Poder Judicial de la Federación.

2004-2005 Asesor Fiscal en la entonces Administración Local de Servicios al Contribuyente de Los Mochis, del Servicio de Administración Tributaria. (SAT)

2005-2009 Jefe de Departamento de Procedimientos Legales, en la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "3" con sede en Sinaloa, del Servicio de Administración Tributaria. (SAT)

2009-2018 Subadministrador de Procedimientos Legales, en la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "3", con sede en Sinaloa; del Servicio de Administración Tributaria. (SAT)

Enero de 2019 a la fecha Ejercicio privado del derecho, especialmente en la defensa de particulares ante actos arbitrarios de las autoridades fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT) y como docente en la Universidad Autónoma de Durango, como catedrático en la Maestría en Derecho Fiscal, en diversos campus de Sonora y Sinaloa.